

La ATA informa que se acerca la cotización a tiempo parcial para autónomos

En esto es en lo que se está trabajando en la subcomisión creada en el Congreso de los Diputados, para la nueva ley de autónomos

¿Se puede trabajar como autónomo a tiempo parcial? Pues lo cierto es que es una de las reivindicaciones históricas del sector, ya que son muchos los que realizan algún trabajo unas horas al día o a la semana y se ven obligados a cotizar como si lo hicieran a tiempo completo. Pero esto parece que va a cambiar, ya que ha comenzado la cuenta atrás para la puesta en marcha de la cotización a tiempo parcial de los autónomos.

Esto es al menos lo que informa la ATA, Federación Nacional de Trabajadores Autónomos. Además es algo que ya contempla el RETA, pero que para el cual no se ha desarrollado todavía el reglamento que lo haga posible. En esto es en lo que se está trabajando en la subcomisión creada en el Congreso de los Diputados, para la nueva ley de autónomos.

Los colectivos de autónomos están dispuestos a ayudar para poner en marcha un sistema que permitan la inclusión de los autónomos en el RETA a tiempo parcial y a cambio obtener una reducción en su cotización a la seguridad social análoga a la que tendría un trabajador por cuenta ajena.

Habrà que ver como se conjuga todo esto con la promesa de no cotizar para aquellos autónomos que no llegan al salario mínimo. Lo cierto es que para muchos de los que trabajan a tiempo parcial, uno de los principales impedimentos para ejercer la actividad a tiempo completo es no tener una masa crítica de clientes para poder dedicarse sólo a trabajar por cuenta propia.

Lo mismo ocurre con las nuevas formas de trabajo, donde un "Community Manager" puede dedicar apenas unas horas al día, además con un horario muy irregular para administrar las redes sociales de una o varias empresas. Al final ofrecer la posibilidad de darse de alta en autónomos sin que el pago de la seguridad social se lleve la mayor parte de tus ingresos es una forma de animar a muchos para darse de alta como profesionales.

La noticia Cotización a tiempo parcial para los autónomos, comienza la cuenta atrás fue publicada originalmente en Pymes y Autonomos por Carlos Roberto .

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Emprendedores Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>